Atabalero,	Martin Azcargorta	103,14
Sereno — „	Bartolomé Salon	410,62
„ —	Enrique Arenaza	266,14
Barrendero „	Gabriel Unamuno	182,80
Empleado de Pilhondiga	Vicente Arando	365,,
id —	Francisco Zumaeta	306,12.

Teniendo que añadir que Gregorio Ortiz, cuyo hijo ~~que~~ falleció siendo miquelete de la provincia, no se conformó, ni quiso entrar en ningun arreglo con la comision, desde el momento que oyó abonaria al respecto del tiempo que estuvo emigrado, hasta que entró en el cuerpo de miqueletes al servicio de la Provincia.

El Ayuntamiento aprobó todo lo obrado por la comision y resolvió que lo ántes posible se pagáran las cantidades á cada uno señaladas, y se expresan en la relacion que antecede.

Con lo que se levantó la sesion y firma esta acta el Sr. Presidente, por sí y á nombre de todos los demas Sres Concejales, segun costumbre, de que certifico yo el Secretario = sobrep.to = cuyo hijo = v.a =

José Man.l de Arcárate
Srio.

En la Casa Consistorial de la villa de Vergara á dos de Junio de mil ochocientos setenta y siete previa la conducente convocatoria y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel de Arcona, se reunieron en sesion extraordinaria los Sres D. Luciano Zavaleta D. Ramon Arano Ecuintes de Alcalde D. Tomás Barrena D. José Eguizabal D. Pedro Errazquin D. Juan Zumálabe D. Ignacio Juaristi y D. Juan Tomas Otaño, quienes constituyen la mayoria del Ayuntamiento de la misma y se procedió á la lectura del Boletin extraordinario de fecha treinta y uno del mes proximo pasado y de la comunicacion del Sr. Diputado general, concediéndose el plazo hasta el diez del presente mes para poder proceder á la rectificacion del alistamiento de mozos con destino al actual rem

pitero del Ejército y comprendiendo el Ayuntamiento el interés de poder reformar algunas irregularidades cometidas en esa operacion, nombró á los concejales Sres. Barrena y Otaño para que procedan á ellas y sometan á la aprovacion del Ayuntamiento.

Dióse tambien lectura de una circular de la Diputacion insertando los acuerdos tomados por las Diputaciones ordinaria y extraordinaria con la Subcomision de la comision especial de Fueros, con el objeto de arbitrar los medios para la sustitucion del cupo de hombres que corresponden á Guipuzcoa en el actual reemplazo y para hacer el repartimiento Foguera á que se refiere de veinteunmil novecientos diez y seis pesetas y cincuenta y ocho céntimos en los veinte y seis mozos treinta cent.s que han tocado á este pueblo en el repartimiento hecho por el tribunal de Fueros sin perjuicio de modificarse esta cálculo por el resultado de la rectificacion del alistamiento y del coste que tengan los sustitutos, se nombró la comision compuesta de los Sres. Zavaleta y Zumálabe para hacer la distribucion por repartimiento Foguera de la espresada cantidad, asociando al Ayuntamiento los Sres. D. Ignacio Aldasoro D. Iñigo Gaytan de Ayala D. Angel Larrinaga y D. Ignacio Orbea, teniendo presentes las instrucciones que previene la misma Diputacion.

Por último se resolvió dirigir á la Diputacion una comunicacion con el objeto de que se demore por dos ó tres meses la imposicion y recaudacion de la contribucion provincial correspondiente al año de mil ochocientos setenta y tres.

Con tanto se levantó la sesion y firma esta acta el Sr. Presidente por sí y á nombre de todos los demás Sres. concejales, segun costumbre de que certifico yo el Secretario.

José Manl. de Arcárate
Srio.